	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 14 de marzo de 2022

Señores: SETCO S.A.S

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, ACCESO BIOMÉTRICO Y RELOJ SATELITAL DIGITAL DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL ALTERNO DE LA FAC (ACCOFA), DEL CACOM-1, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	60 días.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se requiere realizar mantenimiento preventivo/correctivo y pruebas de funcionamiento a los siguientes elementos, los cuales conforman el sistema de circuito cerrado de televisión, sistema de acceso biométrico y reloj satelital digital, los cuales hacen parte del sistema activo de seguridad física y de información del Centro de Comando y Control Alterno de la FAC (ACCOFA) y permiten un adecuado manejo y aseguramiento del personal, equipos, instalaciones e información:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo/correctivo al sistema de circuito cerrado de TV	13
2	Mantenimiento preventivo/correctivo al sistema de acceso biométrico	10
3	Mantenimiento preventivo/correctivo del reloj digital satelital	1

1. Mantenimiento preventivo/correctivo al sistema de circuito cerrado de TV

• Revisión del Circuito cerrado de TV.
• Mantenimiento preventivo cámaras de seguridad: • Limpieza de DVR Y cámaras tanto interna como externa • Cambio de pila de fecha del DVR.

• Revisión y ajuste de conexiones y cableado sin cortar ni empalmar directamente dañando las conexiones. • Cambio de puntas, video Balun, borneras.
• Mantenimiento correctivo: remplazo de todas las partes que sean requeridas para el correcto funcionamiento de las cámaras y circuito cerrado de TV.
• Levantamiento de información y diagnóstico de cada cámara de seguridad.
• Reinstalación de software para la visualización de circuito cerrado de TV.

2. Mantenimiento preventivo / correctivo al sistema de acceso biométrico

• Revisión sistema acceso biométrico: • Levantamiento de información y diagnóstico de cada acceso biométrico.
• Mantenimiento preventivo: • Limpieza tanto interna como externa. • Revisión de conexiones y cableado.
• Mantenimiento correctivo: remplazo de todas las partes que sean requeridas para el correcto funcionamiento de los accesos biométricos como lo es el software y hardware.

3. Mantenimiento preventivo / correctivo reloj satelital digital.

• Revisión reloj satelital digital.
• Limpieza interna y externa. • Mantenimiento preventivo que aumente la vida útil del reloj.

OTRAS CONDICIONES A TENER EN CUENTA:

1. El contratista deberá realizar pruebas finales del correcto funcionamiento de los sistemas de circuito cerrado de TV, accesos biométricos y reloj satelital digital.
2. El valor ofrecido debe contemplar todos los gastos ocasionados por concepto de pólizas, coberturas, tramites logísticos, permisos, la utilización de vehículos de trasporte, entendiendo que esto es un servicio a todo costo.

3. La oferta debe incluir todos los impuestos de ley determinados para la contratación estatal.

4. En caso de averías o daños causados a los componentes, en el desarrollo del presente servicio, el contratista deberá asumir en su totalidad los gastos de reparación y/o reemplazo de los elementos averiados, los cuales deben ser instalados en las fechas indicadas para el cumplimiento de este servicio.

5. El contratista deberá cumplir con las normas de seguridad y elementos de protección para la ejecución de las actividades descritas.

6. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**. El contratista deberá aportar al momento de la suscripción del acta de inicio la constancia proferida por la ARL que indique la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Resolución 0312 del 2019 - Ministerio de Trabajo)

7. **REGISTRO FACTURA ELECTRÓNICA**: De conformidad con la Directiva Presidencial 9 de 2020, a partir del 1° de abril de 2021 todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente deberán registrar el siguiente correo electrónico: ***siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co*** como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento Zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

8. Este proceso aplica para todas las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación que registren compromisos presupuestales a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico; en consecuencia, deben entregar para el trámite del pago factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

9. El Contratista será el encargado de las herramientas y dotación de seguridad personal necesaria para la realización de los respectivos trabajos y cumplir con las normas de seguridad industrial establecidas por la Ley Colombiana, teniendo en cuenta que el servicio se presta en las instalaciones de la Unidad Militar FAC.

10. El Contratista deberá presentarse dentro de las 72 horas siguientes a la comunicación de novedades que se presente durante la ejecución del contrato, así mismo los gastos en que se incurran por este motivo, serán costeados por el contratista.

	11. Para el caso específico del personal técnico y administrativo inmerso en el proceso de mantenimiento y que requiera ingresar a la zona operativa, se efectuarán los estudios de seguridad correspondientes, siendo el contratista quien entregue oportunamente y en coordinación con el supervisor del contrato nombrado por la institución, la documentación requerida por la Unidad para la respectiva expedición de ficheros de ingreso al Comando Aéreo de Combate N°1 y en especial a la zona operativa. fichero el cual es de carácter personal e intransferible. Este trámite se deberá realizar una vez se suscriba el acta de inicio. 12. **EL CONTRATISTA Y SU PERSONAL DEBERÁN FIRMAR EL PACTO DE CONFIDENCIALIDAD.** 13. El contratista y su personal para ingreso a la unidad deberán contar con el esquema de vacunación completo contra el COVID 19. 14. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del pago referente al sistema de seguridad social e integral.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO VA DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.
	FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CON LOS RECURSOS DEL PAC ASIGNADOS PARA EL MES DE AGOSTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 ó DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL RECIBO A SATISFACCIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PAGO. Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	No sé exigirán indicadores financieros teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es mínima cuantía. Sé exigirán los siguientes documentos en la futura contratación:

		• Certificación bancaria con una fecha de expedición máximo de 30 días. • Rut actualizado con la responsabilidad 52. Facturador electrónico (si está obligado). • Formato datos básicos de beneficiario cuenta.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	18 de marzo de 2022.	

Firma Gerente Proyecto

Bogotá, D.C. 14 de marzo de 2022

Señores
CENTRO DE COMANDO Y CONTROL GRUCO 11
COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.1
Atn: **ST. GONZALEZ ROPERO ALVARO ANDRES**
Especialista Administración De Recursos Y Procedimientos Operacionales

Asunto: **COTIZACIÓN 1303-2022 – ACCOFAC**
Referencia: **Mantenimiento preventivo y correctivo**
Sistema de CCTV, control de Acceso y Reloj digital

Cordial saludo:

Es un verdadero gusto para nuestra compañía continuar ofreciendo soluciones de seguridad con tecnologías de vanguardia, las organizaciones actuales demandan la implementación y aplicación de nuevas y mejores políticas de seguridad, que vayan estrechamente relacionadas con el desarrollo de infraestructuras físicas y lógicas, que respondan a los requerimientos de vigilancia, monitoreo y control generadas por los nuevos escenarios y condiciones del medio.

SECURITY TECH CONTROL SAS. Cuenta con la experiencia profesional para poder diseñar, y ejecutar planes de instalación, programación, prueba y mantenimiento de sistemas de CCTV, control de accesos, control de visitantes, maquinas RX, esclusas detección y extinción de incendios y cualquier mecanismo de control de accesos, apegándose a las normas, pero adaptándolos a las necesidades específicas de cada cliente, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de uso de los sistemas en caso de conflictos y emergencias. Somos pioneros en los planes de mantenimiento, que permiten la programación de inspecciones periódicas a los sistemas, permitiéndole al cliente la libertad de elegir el grado de mantenimiento requerido en función de sus necesidades y disponibilidad de inversión.

En respuesta a su amable solicitud, hacemos entrega de la propuesta técnica y económica para **MANTENIMIENTO SISTEMA DE CCTV ANALOGO, CONTROL DE ACCESO POR BIOMETRÍA Y RELOJ DIGITA, para la vigencia de 2022**

Esperamos que esta propuesta cumpla con sus expectativas. Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

IVONNE PAOLA RODRIGUEZ B.
DIRECCION COMERCIAL
Celular: 3143594342
Email: paolarodriguez@setcosas.com

ANEXO TÉCNICO - SOLICITUD COTIZACIÓN

Se requiere realizar mantenimiento preventivo/correctivo y pruebas de funcionamiento a los siguientes elementos, los cuales conforman el sistema de circuito cerrado de televisión, sistema de acceso biométrico y reloj satelital digital, los cuales hacen parte del sistema activo de seguridad física y de información del Centro de Comando y Control Alterno de la FAC (ACCOFA) y permiten un adecuado manejo y aseguramiento del personal, equipos, instalaciones e información:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo/correctivo al sistema de circuito cerrado de TV	13
2	Mantenimiento preventivo/correctivo al sistema de acceso biométrico	10
3	Mantenimiento preventivo/correctivo del reloj digital satelital	1

1. Mantenimiento preventivo/correctivo al sistema de circuito cerrado de TV

• Revisión del Circuito cerrado de TV.
• Mantenimiento preventivo cámaras de seguridad.
• Limpieza de DVR Y cámaras tanto interna como externa.
• Cambio de pila de fecha del DVR.
• Revisión y ajuste de conexiones, fuente de poder y cableado sin cortar ni empalmar directamente dañando las conexiones.
• Cambio de puntas, video Balun, borneras.
• Mantenimiento correctivo y remplazo de cambio de todas las partes que sean requeridas para el correcto funcionamiento de las cámaras y circuito cerrado de TV.
• Levantamiento de información y diagnóstico de cada cámara de seguridad.
• Reinstalación de software para la visualización de circuito cerrado de TV.

2. Mantenimiento preventivo / correctivo al sistema de acceso biométrico

• Revisión sistema acceso biométrico.
• Mantenimiento preventivo/correctivo sistemas de acceso biométrico.
• Limpieza tanto interna como externa.
Revisión de conexiones y cableado.
•Remplazar las partes que sean requeridas para su funcionamiento tanto en software como en hardware.
• Levantamiento de información y diagnóstico de cada acceso biométrico.

3. Mantenimiento preventivo / correctivo reloj satelital digital

• Revisión reloj satelital digital.
• Limpieza interna y externa.
• Mantenimiento preventivo que aumente la vida útil del reloj.

4. Pruebas finales de funcionamiento sistemas de circuito cerrado de TV, accesos biométricos y reloj satelital digital.

Nota: se debe establecer una visita técnica para hacer validación de los equipos en falla y estimar un máximo de correctivos que no sobrepasen el costo del mantenimiento preventivo para lo cual nuestra propuesta va con un valor estimado de bolsa de repuestos para que sea estimativo el valor de equipos o materiales o accesorios en unidad que permitirá garantizar la reposición de estos nuevos sin remanufacturas o uso.

OFERTA ECONÓMICA COTIZACIÓN No 1303-2022 - ACCOFAC v0

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VL ANTES DE IVA	IVA	VL CON IVA
1. Mantenimiento preventivo/correctivo al sistema de circuito cerrado de TV		**$ 8.800.000,00**	**$ 1.672.000,00**	**$ 10.472.000,00**
• Revisión del Circuito cerrado de TV.	1	$ 1.940.000,00	$ 368.600,00	$ 2.308.600,00
• Mantenimiento preventivo cámaras de seguridad.	1	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000,00
• Limpieza de DVR Y cámaras tanto interna como externa.	1	$ 1.300.000,00	$ 247.000,00	$ 1.547.000,00
• Cambio de pila de fecha del DVR.	1	$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 333.200,00
• Revisión y ajuste de conexiones, fuente de poder y cableado sin cortar ni empalmar directamente dañando las conexiones.	1	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00
• Cambio de puntas, video Balun, borneras.	1	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 476.000,00
• Mantenimiento correctivo y remplazo de cambio de todas las partes que sean requeridas para el correcto funcionamiento de las cámaras y circuito cerrado de TV.	1	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000,00
• Levantamiento de información y diagnóstico de cada cámara de seguridad.	1	$ 840.000,00	$ 159.600,00	$ 999.600,00
• Reinstalación de software para la visualización de circuito cerrado de TV.	1	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600,00
2. Mantenimiento preventivo / correctivo al sistema de acceso biométrico		**$ 6.500.000,00**	**$ 1.235.000,00**	**$ 7.735.000,00**

• Revisión sistema acceso biométrico.	1	$ 1.800.000,00	$ 342.000,00	$ 2.142.000,00
• Mantenimiento preventivo/correctivo sistemas de acceso biométrico.	1	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00
• Limpieza tanto interna como externa.	1	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00
• Revisión de conexiones y cableado.	1	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00
• Remplazar las partes que sean requeridas para su funcionamiento tanto en software como en hardware.	1	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000,00
• Levantamiento de información y diagnóstico de cada acceso biométrico.	1	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00
3. Mantenimiento preventivo / correctivo reloj satelital digital		**$ 1.500.000,00**	**$ 285.000,00**	**$ 1.785.000,00**
• Revisión reloj satelital digital.	1	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00
• Limpieza interna y externa.	1	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 476.000,00
• Mantenimiento preventivo que aumente la vida útil del reloj.	1	$ 500.000,00	$ 95.000,00	$ 595.000,00
TOTAL		**$ 16.800.000,00**	**$ 3.192.000,00**	**$ 19.992.000,00**

Fecha: 14 de marzo de 2022
Validez de la oferta: 60 días
Forma de Pago: Según condiciones de la entidad
Atentamente,

IVONNE PAOLA RODRIGUEZ B.
DIRECCION COMERCIAL
Celular: 3143594342
Email: paolarodriguez@setcosas.com